

EXP-UNC:0055217/2010

VISTO

La solicitud de extensión del período de inscripción de postulantes a las Prácticas Pre-Profesionales 2011 firmada por numerosos alumnos que consta en el presente expediente; y

CONSIDERANDO

Que el Calendario Académico para el presente ciclo lectivo -aprobado por RD ad referéndum del HCD N° 1656/09- establece que el período de inscripción de postulantes a las Prácticas Pre-Profesionales 2011 será del 22 de noviembre al 6 de diciembre 2011.

Que resulta importante garantizar la inclusión de la mayoría de estudiantes posible y el acceso igualitario a las Prácticas Pre Profesionales como modalidad de egreso.

Que en otras oportunidades se ha hecho lugar a la solicitud de prórroga de inscripción.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

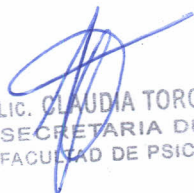
Artículo 1°: Extender la fecha de inscripción de postulantes a las Prácticas Pre-Profesionales 2011 establecida en la RD 1656/09 hasta el 13 de diciembre a las 12:30, la que se efectuará por Mesa de Entradas de la Facultad.

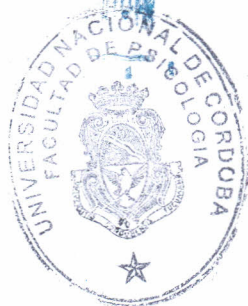
Artículo 2°: Protocolícese, dese difusión, comuníquese y archívese.

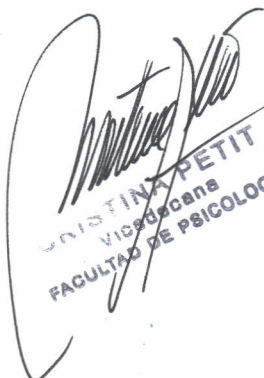
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°

467


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA